

RESOLUCIÓN No. **0435** DE 2015
Por medio de la cual se hace un nombramiento

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Legales y constitucionales,

RESUELVE:

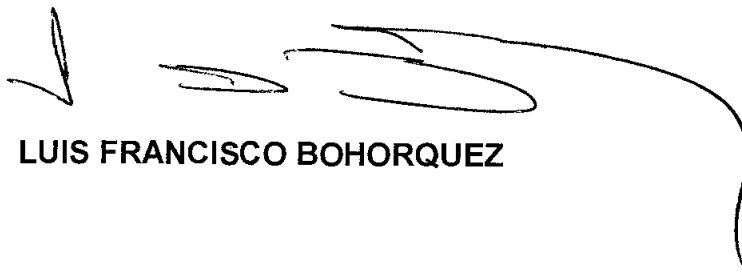
ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha NOMBRAR al Doctor **ALVARO SOLARTE VANEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.238.170, en el cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación básica mensual de OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$8.781.659.00) M/cte.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del Señor Alcalde, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, hoja de vida, nómina, Interesado y demás oficinas a que haya lugar.


NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga a, **25 JUN 2015**

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

	CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS	Código: F-GAT-8100-238,37-012
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que de acuerdo al Decreto Municipal 0034 de 2006 modificado por los Decretos Municipales 0050, 102, 104 y 0151 de 2006; 0034, 083, 0199, 0263 de 2007; y 0004, 014, 0054, 0165 de 2008, 0010, 0146, 0225, 0279 de 2009, 0008, 0160, 0201, 0243, 0253, 0260 de 2010, 011, 018, 020 y 174, de 2011, 002, 009, 0012 y 0047, 0048 y 0083 de 2015 al Doctor **ALVARO SOLARTE VANEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.238.170, cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO CODIGO 055 GRADO 25**, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

Dada en Bucaramanga, **25 JUN 2015**



MARIA CLARA NIÑO GOMEZ
Subsecretaria Administrativa (E)

Código: F-GAT-8100-238,37-012	Versión: 2.0	Página 134 de 1
Elaboró: Gestión Administrativa y del Talento Humano	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC